



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE PARTICIPAN EN 2012 Y 2013 EN EL PROGRAMA MAYUELA, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1396]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1396, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios de selección de los ayuntamientos que participan en 2012 y 2013 en el programa Mayuela, publicada en el BOPCA n.º 212, de 11.12.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de enero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1396]

"El proyecto Mayuela 2012 está abierto a todos los Ayuntamientos de Cantabria que quieran participar, si bien para su ejecución de algunas de sus actividades se ha tomado como referencia las diez zonas que agrupan los ciento dos municipios, estando prevista la continuidad del programa citado durante el 2013"